



En el 2000 se espera aumentar la recaudación entre el 7 y 9% por el incremento de unidades urbanísticas

El IBI recaudado en las capitales en 1999 fue de 5.589 millones

El Ayuntamiento que más beneficios obtuvo con el Impuesto de Bienes Inmuebles fue Albacete con 1.915 millones en el 99, un 11,8% menos que en el 2000

REDACCIÓN
C-LM

El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) recaudado por los cinco ayuntamientos de las capitales de Castilla-La Mancha ascendió a 5.589 millones de pesetas el pasado año, cifra que prevé incrementarse en torno al 9% en el presente año, según los órganos de recaudación consultados. De este modo, para el 2000, los cinco ayuntamientos capitalinos recaudarán en su conjunto 6.000 millones de pesetas. El aumento de la recaudación de este impuesto (principal tasa

aumente más esta tasa recaudatoria pues, además de registrar el mayor número de viviendas construidas (en torno a las 5.000), en el presente año ha finalizado la bonificación del 50% de este impuesto del que durante tres años han disfrutado las Viviendas de Protección Oficial (VPO) construidas en 1997 y, según otra normativa, las construidas hace 20 años, también con carácter V.P.O. El tipo impositivo establecido en Albacete capital (en función de la características de los inmuebles, localización, etc) es del 0,440%, el segundo más bajo aplicado en las capitales de provincia de Castilla-la Mancha.

“ ”
En las capitales de provincia se contabilizan 242.833 unidades urbanas

por la cuantía de sus aportaciones a las arcas de las haciendas locales -casi el 50% de los ingresos municipales-) se ha debido al incremento de unidades urbanísticas que han aumentado, en el caso de Albacete hasta 5.000 en el año 2000, respecto al año anterior. Es precisamente el Ayuntamiento de Albacete el que más ingresos por el IBI ha obtenido en el año 1999, concretamente 1.915 millones de pesetas, cifra que prevé aumentar hasta los 2.039 millones, es decir un 11,84%. El número de unidades urbanísticas en Albacete capital a fecha 31 de diciembre de 1999 era de 90.749. Esta será la provincia que el presente año

Cabe destacar de Albacete que el número de unidades urbanísticas (90.749) representan el 37% de las que se contabilizan en las cinco capitales de provincia, que son un total de 242.833 de carácter urbano. En el ranking de recaudación regional, el segundo ayuntamiento de capital que más cantidad ha recaudado en concepto de IBI ha sido Toledo, concretamente 1.153 millones de pesetas durante 1999, lo que representa un 39% menos que Albacete. El número de unidades urbanísticas en Toledo sometidas a este impuesto (urbanas) son 38.817 viviendas.

Ayuntamientos	Recaudado*	Pendiente*	Tipo Urban.
ALBACETE	1.915	-	0,440%
CIUDAD REAL	1.133	177	1%
CUENCA	535	58	0,40%
GUADALAJARA	853	148	0,366%
TOLEDO	1.153	343	0,52%

* Sin facilitar

En Toledo, según informaba la concejala de Hacienda, Rosario García, el incremento que las arcas municipales experimentarán en el 2000 será de un 2%.

El incremento medio de la recaudación del IBI en los cinco ayuntamientos de capital oscilará entre el 7 y el 9%, pero no por el aumento del tipo impositivo aplicado (que se mantendrá en las cinco capitales), sino por el aumento

del número de unidades. El tipo impositivo más alto que se aplica en la actualidad es el de Ciudad Real, el 1%. El más bajo es el de Guadalajara, que lo hace en un 0,36%.

De otro lado, en la capital alcaireña se recaudó durante 1999 un total de 853 millones de pesetas, de los que quedan

pendientes de recaudación a la fecha, según fuentes del Ayuntamiento de Guadalajara, 148 millones de pesetas. El número de unidades urbanísticas en Guadalajara asciende a 41.625. El Ayuntamiento de Ciudad Real cobró por el

IBI el pasado año 1.133 millones de pesetas, contabilizando 37.730 unidades urbanísticas.

El Ayuntamiento de Cuenca recaudó un total de 535 millones de pesetas, el que menos por detrás de Guadalajara, aportando la tasa correspondiente las 33.912 unidades registradas en la capital. El tipo impositivo que se aplicó fue el 0,40 y según fuentes del consistorio conquense no se prevé que varíe. Quedan pendientes por recaudar 58 millones de pesetas.

“ ”
El Ayuntamiento que aplica el tipo impositivo más alto es Ciudad Real, que lo hace en un 1%

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria en Toledo, un modelo de eficacia

Ni pagadores ni recaudadores dudan de la importancia y justificación de la tasa del IBI. Los primeros porque es un impuesto, llamémosle "agradable", que afianza la posesión de un bien y los segundos porque les supone el 50% de la financiación de las arcas locales por ingresos. El único punto de discusión en estas lides es el sistema de cobro empleado: el que realizan las instituciones públicas en las provincias (Diputaciones) o empresas privadas. El modelo de gestión puesto en marcha por la Diputación Provincial de Toledo a través del Organismo Autónomo Provincial en 1997, que preside Blas Felipe Fernández, se ha consolidado como un modelo de eficacia a nivel nacional, que realiza el cobro en 185 ayuntamientos.

OPINION

ALICIA SÁNCHEZ

A quién se otorga la gestión del IBI

La Ley de Haciendas Locales, siguiendo el ejemplo de los países sajones, ha pretendido convertir al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en el principal impuesto propio de los municipios españoles, asumiendo las recomendaciones básicas de la teoría de la descentralización fiscal. Este impuesto es generoso en el sentido de que es un impuesto que abarca a gran número de contribuyentes, lo que trae consigo amplias bases imponibles de las que, aplicando tipos relativamente moderados, se pueden obtener importantes cantidades de recaudación. Nadie discute en quién, cuánto ni porque hay que pagarlo. Aunque parezca raro, este impuesto (excepto en los meses posteriores en los que se aplica un tipo impositivo algo superior, efecto que como la subida del tabaco se olvida a los pocos meses) no es difícil de pagar por parte del contribuyente ni abre frentes en las distintas administraciones por saber quién lo recauda. El matiz del IBI lo soportan en la actualidad las empresas privadas que realizan el cobro de esta tasa a los Ayuntamientos, que entran en plena competencia con las Diputaciones Provinciales. En esta región se han dado casos de fraude en la recaudación del IBI en localidades que cedían la gestión de este tributo a entidades privadas, nunca en los casos de las diferentes diputaciones, que lo realizan prácticamente en el 80% del territorio de Castilla-La Mancha. Es así como el modelo de gestión más acertado hasta ahora ha sido el realizado por las diputaciones.

